

ACTA NÚM. MEM-CCC-0087-2022

DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO NÚM. MEM-CCC-CP-2022-0019, PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTOS, BEBIDAS Y ALQUILER DE SALONES PARA LA ACTIVIDAD CAMMA, R. D. A REQUERIMIENTO DE LA DIRECCION DE COMUNICACIONES".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a iniciar la reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas.

Estando presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, conformado de la siguiente manera:

- **Freddy Florián Lara Felipe**, Asesor del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Ministro Antonio Almonte Reynoso, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Tirso Peña**, Director Administrativo Financiero, Miembro.
- **Anabelle Reynoso**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro;
- **Matilde Alt. Balcácer**, Directora Jurídica, Miembro; y,
- **Delmis Marte Hichez**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, Miembro;

El señor Freddy Lara, en calidad de presidente del Comité, comprueba que con los miembros presentes se conforma el quórum para realizar la reunión.

A continuación, el presidente del Comité da lectura a la agenda de la reunión:

Agenda

1. Conocer y aprobar el dictamen emitido por los peritos técnicos sobre las especificaciones técnicas para el proceso de "Contratación de los servicios de hospedaje, alimentos, bebidas y alquiler de salones para la actividad CAMMA, R. D. a requerimiento de la Dirección de Comunicaciones".
2. Aprobar el Pliego de Condiciones específicas para la "Contratación de los servicios de hospedaje, alimentos, bebidas y alquiler de salones para la actividad CAMMA, R. D. a requerimiento de la Dirección de Comunicaciones".

FL
MB
AMA
T.P.

3. Aprobación del procedimiento de selección escogido para la “Contratación de los servicios de hospedaje, alimentos, bebidas y alquiler de salones para la actividad CAMMA, R. D. a requerimiento de la Dirección de Comunicaciones”.

Desarrollo:

El presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el dictamen favorable de que emiten los peritos sobre las especificaciones presentadas para el proceso de Comparación de Precios para la elección del proveedor que realizará **los servicios de hospedaje, alimentos, bebidas y alquiler de salones para la actividad CAMMA, R. D. a requerimiento de la Dirección de Comunicaciones”**. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

APROBAR: por unanimidad las Especificaciones Técnicas para la “Contratación de los servicios de hospedaje, alimentos, bebidas y alquiler de salones para la actividad CAMMA, R. D. a requerimiento de la Dirección de Comunicaciones”.

A continuación, el presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el Pliego de Condiciones Específicas elaborado por la Dirección de Comunicaciones. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

APROBAR: por unanimidad el Pliego de Condiciones específicas para la “Contratación de los servicios de hospedaje, alimentos, bebidas y alquiler de salones para la actividad CAMMA, R. D. a requerimiento de la Dirección de Comunicaciones”.

En ese mismo orden, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones pasaron al tercer punto de la agenda y luego de verificar el dictamen emitidos por los peritos recomendando el procedimiento de selección y el monto del Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1661970543035R3fkc, de acuerdo con lo establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12, el Comité acogió la recomendación presentada por los peritos de que el procedimiento que corresponde sea la Comparación de Precios.

FL
MB
MA
T.P

El presidente del Comité sometió a la aprobación de los miembros la modalidad en la cual se efectuará el procedimiento solicitado por la Dirección de Comunicaciones. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE:

APROBAR: por unanimidad el procedimiento de selección de Comparación de Precios Núm. MEM-CCC-CP-2022-0019, para la “**Contratación de los servicios de hospedaje, alimentos, bebidas y alquiler de salones para la actividad CAMMA, R. D. a requerimiento de la Dirección de Comunicaciones**”.

Habiendo tratado los temas indicados en la agenda, se finalizó la sección.

Por el Comité de Compras y Contrataciones:



Freddy Florián Lara Felipe,

Asesor del Ministerio,

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,

en representación de Antonio Almonte Reynoso,

Ministro de Energía y Minas


Tirso Peña

Director Administrativo y Financiero

Miembro




Anabelle Reynoso

Directora de Planificación y Desarrollo

Miembro



Matilde Balcácer

Directora Jurídica

Miembro

Delmis Marte Hichez

Encargada Oficina de Acceso a la Información

Miembro

